

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " semestre . . . . .	4.00 ps.
" año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibíense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, pago adelantado.

En las mismas condiciones, excepto el horario recíbese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago mitad al contado y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 1895

## MEDIDAS HIGIENICAS

El año pasado cuando se produjo el primer caso de cólera el que tuvo lugar en San Pedro, en la persona de la mujer María Díaz, nosotros hicimos aquella denuncia, la que mas tardó en aparecer, que en ser desmentida por la actual Junta E. Administrativa.

Dicha denuncia dió margen para que el entonces Gefe Político Coronel Queirolo y varios miembros de la Corporación Municipal se espre saran en el sentido de hacerlos aparecer como malos hijos de este pueblo, en atención á que el Consul Argentino residente en la Colonia, comunicara á su gobierno, lo que un periódico de esta localidad denunciaba.

Impuestos nosotros de la versión circulante, nos apersonamos al Coronel Queirolo á objeto de garantirle que la mujer María Díaz había fallecido de cólera y levantar al mismo tiempo los cargos gratuitos que se pretendía increpar nos, pues entendíamos como así lo entendemos hoy, que por encima de todo está la salud pública.

No demoró mucho en confirmarse nuestro aserto, resultando que los guardias civiles pertenientes á la Sección del Real de San Carlos y que algunos de ellos anduvieron lidiando con el cadáver colérico y con los que no se mandó observar aislamiento alguno, se pusieron en contacto con los de igual clase que prestaban sus servicios en la ciudad, quienes fueron conductores del germen á su cuartel, donde en muy pocas horas se encontraba atacado el prevenido Schenk, quien murió en el paraje denominado "Los Galpones" y con cuyo cadáver se comitió un hecho por demás repulsivo cuando fue cremado.

Entonces se principiaron á adoptarse algunas medidas aunque no rigurosas, pero como era ya tarde, el mal tomó proporciones causando en relación al escaso número de habitantes con que contaba y cuenta esta localidad, innumerables víctimas, y fue entonces también que reconocieron que EL DEPARTAMENTO no fue alarista y que quien lo escribe lejos de ser un mal hijo de la Colonia, lo fue bueno en grado superlativo, pero con todo, los que murieron, murieron y no hubo mas que tratar, como igualmente quedaron evidenciadas las causas que motivaron á dejar importar el mal.

La Comisión de Higiene de esta ciudad, entiende que sus obligaciones se reducen tan solo á fijarle los avisos en que recomienda que la salud pública no sea perturbada por enfermedades originadas por falta de higiene, pidiendo al mismo tiempo que se observe una prudencia lim

pieza en el interior de las casas.

¿No es esto tocar el violón?

Claro que si, por cuanto las personas aseadas no precisan de semejante indicación, pero los que no lo son, ¿crée esa Comisión que el aviso les basta para que lo sean?

No cumpliría mejor la Comisión de Higiene reglamentando una visita domiciliaria semanal, efectuada por el Comisario de Salubridad, y dejarse de recomendaciones, las que de seguro muchos y muchos no las cumplen?

En la estación presente, no sería oportuna la prohibición en el expendio de frutas que ni por asomo aun no están en estado de sazón?

No es posible creer que hoy se pueda vender peras y que estas estén maduras, y si embargo no falta quien ese negocio lo haga y que nadie se lo impida.

Si en la Colonia no hay enfermedades epidémicas, es por la posición topográfica que ella tiene, la que no puede ser más ventilada, pues lo que es por que se eviten que ellas nos visiten de vez en cuando, no, y una prueba de ello, es que recientemente nos han traído de la ciudad vecina la escarlatina, debido al gran descuido que aquí reina por parte de las autoridades encargadas de velar por la salud pública.

¿Hay ó no un Comisario de Salubridad?

¿Cuales son sus obligaciones? Bien deslindadas están y en vez de que á él se le ocupa en utilizar sus servicios en una oficina de la Junta E. Administrativa en calidad de escribiente, dénselle las instrucciones del caso y que bien él las conoce, por cuanto hace algunos años que viene desempeñando ese cometido con aplauso de todo el pueblo, y veremos si ese empleado hace cumplir fielmente las disposiciones dictadas y vigilar con celo como él sabe hacerlo para que la salud pública se mantenga.

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viven ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso órden hacerlo.

## -DENUNCIA-

## ATROPELLO POLICIAL

Señor Redactor de

EL DEPARTAMENTO.

En el deseo señor Redactor, de que el Jefe Político y el público se enteren del proceder que ha usado el Comisario del Carmelo don Enrique Magariños Donelly, para con mi señora, paso á narrar el atropello cometido por aquel funcionario.

Encontrándome yo en esta ciudad, recibí dos telegramas del Carmelo en que me decían que mi esposa se encontraba enferma de gravedad y que era necesaria allí mi presencia, como el empleo que ejerzo (de correísta) no me permite

abandonar mis ocupaciones cuando me place, esperé que llegase el turno de salir para el Carmelo.

Cuando allí llegué, me encontré efectivamente con que mi señora se hallaba en cama y sin habla, lo primero que hice fué indagar á quienes la cuidaban que lo son sus hermanas y tíos, que enfermedad tan repentina la había puesto en tan triste estado, á lo que me contestaron lo siguiente:

La causa proviene de que; el otro dia el perro que ustedes tienen en el corralón, dicen que mordió á un chicuelo en el pie, debido á que éste lo toreaba por el portón del lado de arriba, al suceder esto, indudablemente la madre de la criatura iría en queja á la policía, lo que motivó á que el señor Comisario ordenara á Isabel (mi señora) que se presentase ante él inmediatamente.

Como no se trata de esas mujeres que lo mismo les da comparecer á una Oficina de Policía que á una casa de su íntima relación, mi señora recibió con sorpresa aquél llamado, contestando qué cuando su marido se encontrase en la localidad, todo se arreglaría convenientemente, pues no se trataba de un caso de tanta importancia, como se le dió.

Seguidamente se presentó á mi casa el segundo comisario don José Díaz, con orden de su superior para que mi señora sin pérdida de tiempo cumpliera con lo ordenado, inútiles fueron los esfuerzos interpuestos por los señores Felisberto Isbarro y Miguel Giménez, para que á mi esposa no se le proporcionase aquel momento, todo fué en vano, había que cumplir al pie de la letra la orden impartida por el Señor Comisario, compareciendo á su presencia á los pocos momentos la señora citada, quien fué en compañía de otra amiga.

Una vez en el recinto policial, no se le permitió hablar á mi esposa y si oír todo cuanto el Comisario esposo, cuando ella regresó á su casa en medio de las atribulaciones por que atravesaba, vino directamente á la cama donde mas tarde se reagravó su estado, al punto de haber perdido el habla. Esto puedo probarlo con el facultativo que la ha asistido y que aun la asiste.

¿Le parece al señor Jefe Político, correcto el proceder de ese subalterno suyo?

¿Puede quedar en la impunidad un atropello tan grosero cometido tan luego con una señora?

Cuando de esto se imponga el señor Jefe, creo que sabrá castigar como lo merece á ese empleado suyo que sin miramientos de ningún género, mira bajo el mismo punto de vista á una señora, que á una mujer cualquiera, llevando su energía de mando á no atender á los que conociendo á la persona citada á la policía, trataron de empeñarse por q' á ella no se la violentase.

¡Dónde iríamos á parar si ciertas fórmulas no se llenasen y el desconocimiento existiera en el decoro que una señora sabe guardar y que todos moralmente están obligados á respetar!

Público como hago el proceder del Comisario Urbano del Carmelo, señor Magariños Donelly, solo espero que el señor Jefe Político asuma la intervención que en este caso corresponde y sepa frenar el abuso cometido.

MIGUEL LANDA.

## Contestación

Señor Redactor de

EL DEPARTAMENTO.

Don Julio C. Badin.

Estimado señor y amigo:

Pide Vd. conteste su carta abierta pu-

blicada en el pasado número de su ilustrado periódico.

Si señor. No hay inconveniente.

Como miembro de la Comisión Departamental de Instrucción Pública, desapruebo no se haya invitado á Vd. en su carácter de periodista para hacer acto de presencia en los exámenes de las Escuelas Públicas del Estado.

Para mí como para Vd. el que haya atacado con mas ó menos dureza los actos de la Comisión no es suficiente (si esa es la causa y no hay olvido) para dejarlo de invitar.

El periodista en las sociedades modernas, después del maestro, para mí es el nuevo apóstol.

Dírá muchas cosas que debería callar.

¿Empero, cuantas corrige y evita?

Puestos en la balanza de la justicia unas y otras, creo que nadie negará el gran haber que representa en bien de la humanidad.

Así, aunque reconozco en Vd. cierta exageración en el ataque, confieso que prefiere eso, á una adulación exagerada.

La conciencia y ley social es la norma de conducta de los hombres públicos que se aprecian.

Cada uno responde de si mismo, felices aquellos que no tienen que avergonzarse de sus actos.

Yo en mi humilde estera creo haber podido responder siempre con dignidad.

Es por eso que contesta al amigo, al fin y S. S.

JOSÉ POU CARDONER

C. de Vd.—Colonia 20 Diciembre de 1895.

## ¿Que espera la Junta?

Ha terminado ya el plazo acordado para el expediente de las patentes de rodados, cuyo impuesto está afectado por una Ley expresa á la com postura de pasos y caminos y no obstante la Junta E. Administrativa permanece en la mas completa inercia respecto a darle á esos dineros recaudados, su verdadera aplicación.

Lo hemos dicho varias veces y lo repetimos ahora, que nunca la viabilidad pública se ha visto tan descuidada como actualmente; pues tenemos en el camino que va á San Juan en diversos sitios, grandes pantanos que dificultan en absoluto el tránsito ya sea en vehículos ó a caballo, lo que todo fácilmente puede arreglarse y sin costar muchas erogaciones á la Junta.

De este lado del paso de "La Orqueta" existen unos guadales, en campo de propiedad del señor Pagalday, por donde ningún currero se atreve á pasar ni aunque le paguen el doble de lo que se acostumbra en los fletes.

Sabemos que hace algún tiempo que la Junta decía que si lo mandaba proceder ciertas com posturas, era por la razón de que no contaba con los fondos necesarios para ello, evasiva poco legal por cuanto esa Corporación no le falta crédito nunca para llevar adelante obras tan sumamente sentidas.

Pero esa época de escasez ya pasó, ahora la Junta indudablemente cuenta con recursos, y sin embargo sigue conservando la misma aptitud. No comprenden los señores adiles que la estación de la cosecha de los trigos se aproxima saliendo tan solo unos días, puede decirse, para que se dé comienzo á su conducción á esta ciudad, punto en donde tienen lugar las operaciones de embarque?

Y al no componerse esos malos caminos, por donde se pasa? Por ninguna parte, á si que, á lo mejor de la zafra nos encontraremos con que los agricultores no podrán realizar su cose

## EXCELENTISSIMA MELARIBON

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.  
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.  
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

cha y aquellos que efectúan alguna venta, indispensablemente tienen que sufrir ciertas depreciaciones sus productos a causa del recargo q' le asignan los propietarios de vehículos a los flotes, recargo que hay motivo para ello por cuanto se ven expuestos los conductores no tan solo a pasar mil calamidades en el trayecto que recorren, sino también a romper sus carros ó carretas, como así les está sucediendo dia a dia.

La Junta E. Administrativa faltará a uno de sus mas sagrados deberes si con la urgencia requerida en el caso presente, no ordena por medio de la Comisión de Obras Públicas que se proceda a componerse esos caminos, como también algunas cañadas que no están viables. No se lleva de caprichos esa Corporación, y esto lo decimos por cuanto creí que sería hacer nos el gusto a nosotros que somos los únicos incansables en batallar por que la viabilidad se encuentre en perfecto estado, pues para nosotros nada pedimos, sino que cumplimos con el deber de mirar por todo aquello que tiende al bien general.

Deje de lado la Junta el rencor infundado que le guarda a EL DEPARTAMENTO que es el que a menudo le indica las necesidades sentidas sin guardarle otro móvil que proponer a todo aquello que es considerado como una falta notable, la que resulta en perjuicio de cientos de personas y mayormente del elemento trabajador que es a no dudarlo el que le proporciona vida propia a los pueblos.

Comprenda la Junta, que EL DEPARTAMENTO no la ataca por mero gusto, tenga la seguridad que su Redactor no se personaliza con nadie, puesto que comprende perfectamente que no es esa su misión y cuando la Corporación Municipal cumpla con los deberes inherentes a su cargo, quizás sea el primero este periódico en tributarle un aplauso.

Preste su debida atención la Junta E. Administrativa a lo que dejamos apuntado y no podrá por menos que convenir con nosotros que es tiempo ya que los lamentos desaparezcan y para que esto suceda, necesario es, que sin pérdida de tiempo se verifiquen las composturas tan reclamadas en caminos y pisos.

¡Se nos querrá oír?

Ya veremos.

## -Estudio Fotográfico-

El acreditado fotógrafo don Alberto Bixio ha instalado su estudio fotográfico en esta ciudad, donde permanecerá hasta el primero de año, en la calle General Flores esquina a América, en el antiguo local que ocupó la tienda de la extinguida firma Alonso Pazos y Cia.

La exhibición de los trabajos del señor Bixio puestos en el escaparate de su provisorio establecimiento, no pueden ser más perfeccionados, llamando la atención por el parecido que tienen, dos grandes retratos, uno de nuestro Jefe Político señor Pelayo y otro del oficial 2º don Américo Vazquez, de cuyos retratos de personas conocidas, deducimos que todos los demás que allí se exhiben, serán igualmente perfectos.

Los precios establecidos por el señor Bixio son los siguientes: Retrato álbum, desde tres pesos doce, hasta cinco - Tamaño de visita dos pesos - Grupos y otros tamaños, precios convencionales; el trabajo es garantido, por cuantos antes de concluirlo se da la prueba.

Como se ve, los mencionados precios no pueden ser más equitativos y sin competencia en la Colonia, pues hay que tener en cuenta que no se trata de un aficionado que practica esos trabajos, sino de un artista consumado y que como tal está reputado en ambas ciudades del

Plata.

Si algunas familias tuviesen inconveniente en ir a la Fotografía, el señor Bixio se constituye a domicilio. Como su estadía en la Colonia es de muy pocos días solamente, todos aquellos que deseen poseer un excelente retrato no deben perder tiempo.

Quedan avisados.

## ECOS DEL DIA

## Entierro

El Oficial 2º. de la Gefatura Política don Américo Vazquez, hace dos días que se encuentra en coma atacado de una ligera indisposición.

Hacemos votos por el restablecimiento del apreciable amigo.

## Preso

El Comisario del Real de San Carlos don Pedro González, encuentra preso por orden del Oficial 1º. de la Gefatura, encargado del despacho de la misma, a causa de haber querido multar a unos carros que encontró cargados con materiales pertenecientes al Telegrafo Nacional, los cuales no están munidos de sus respectivas patentes.

Creemos que la prisión no procede por cuanto en este caso quien debe declarar si aquellos vehículos están o no eximidos de la patente, es puramente la Junta E. Administrativa, lo que si resultase así, tampoco deberían prender al funcionario que los capturó.

Así lo entendemos nosotros.

## Siniestro marítimo

La goleta "Favorita Clara" después de haber cargado arena en el dia de ayer, en el muelle de Oroná situado en el Real de San Carlos, y en momentos de ponerse en viaje para Buenos Aires, chocó con una piedra habiéndose abierto un rumbo, lo que obligó a sus tripulantes a arrojar el cargamento a el agua y embicar en tierra.

Hoy ha sido conducida por un vapor remolcador a la ciudad vecina para ser allí reparada.

## Bravo!

El Presidente de la Comisión de Alumbrado y Limpieza Pública, don Miguel Repetto, le ha dado hoy orden en presencia nuestra, al Empresario Hermenegildo Barrios, para que en lo sucesivo no se arrojen las basuras en el sitio que actualmente las depositan.

Bien por el señor Repetto, así se procede sin contemplaciones de ninguna clase.

## Pelea entre muchachos

Ayer de mañana presenciamos una riña a trompada limpia entre dos menores, la que tuvo lugar frente a nuestro templo, siendo los contrincantes don José Codorno y don Carlos Nadeo, ambos actogenarios.

Dió margen a la mojada de oreja, un charco de agua que uno de los niños aquello criticó al otro el descuidó, en que habían incurrido de no descuidar, exponiendo a los feligreses a mojarse las de bailar. Después de propinarse algunos zopapos, los niños se dieron por satisfechos y no será extraño que de un momento a otro les veamos estar repicando a duo en el campanario.

## Un Cúmulo de Insolencias

En la Rocoba situada frente al muelle de gobierno, existen en las paredes infinitas de "pensamientos a cual más moral".

Sería bueno que el Comisario de Policía trate de hacer una pesquisa y ver si cae en el garito el insolente que semejantes inmundicias dibuja y escribe. Esperamos del Mayor Pelayo tomo cartas en el asunto.

## Un Excelente Aficionado

Las operaciones que a diario está practicando el propietario de la Peluquería "Uruguaya" don Juan Nadeo, en la extracción de muelas, lo ponen al

nivel de un dentista que goza de buena reputación.

Así que, constandonos lo que decimos, cumplimos con el deber de recomendar al público no dejar de utilizar los servicios de tan aprovechado aficionado.

## Traslados

El Gafe de la Oficina telégráfica de la línea Nacional, don Luis Correjo, es trasladado a Fray Bentos, siendo reemplazado por el empleado de Dolores, señor Astigarralde: don Serafín Hours, de la compañía Teléfonica del Plata, pasa a Montevideo, quedando en su lugar en esta ciudad el joven Juan Baqué.

## Defunciones

El dia 17 del corriente, falleció la señorita Josefa Melazzi, de tuberculosis pulmonar, y el 19, Máximo Rivas de un cáncer a la longuia.

## Por falta de Espacio

A causa de haberlos llegado tarde una publicación de Don Diógenes T. Prado referente al pleito que sostuvo su señor padre, con Don Pedro Melazzi, y no poder contar con espacio suficiente, nos vemos en el caso a pesar nuestro de no poderle dar publicidad, prometiendo darle cabida y en sitio preferente, para el número próximo.

## ¿No ha dado con ellos colega?

Hasta ahora creemos, a estar por el silencio que guarda nuestro colega local, que no ha dado con el paradero de Pinchanelón y Tetera, por quienes tanto nos interesa saber de ellos.

Haga el servicio colega de no olvidarse, ó incluir en las averiguaciones que practique, conocer si X se encuentra incorporado a los señores don Tetera y Pinchanelón, escritores estos que SE HAN LUCIDO EN EXTREMO y que hoy el mundo de las letras LOS RECLAMA.

## AVISOS

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Antonio Baguasco citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 18 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

cho a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 30 de 1895.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Gregoria Solano, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 5 de 1895.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que han sido encontrados a inmediaciones de la "Isla del Inglés" de este puerto, dos calabozos, uno de acero que mide como cien metros mas o menos y otro de cañamo y que mide veinte a treinta metros, los cuales se encuentran depositados en poder de Don Luis Rossi.

Colonia, Octubre 19 de 1895.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Otto Neithardt, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 6 de 1895.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público.

## ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

## AVISOS

Se pone en conocimiento del público que desde el dia 1º. de Noviembre próximo, esta oficina espera los certificados para transacciones rurales de la 10º. serie, que han de servir en el año venidero 1896, señalando el plazo de los meses para efectuar el cambio de los certificados sobrantes contados desde el 1º. de Noviembre.

Colonia Octubre 28 de 1895.  
EL ADMINISTRADOR.

## AVISO

## VENDO EN EL MIGUELETE

—[-]—  
Ovejas a 6 reales y capones a 12.

JOSÉ SÓU Y CARDOSO.

JUAN GUERRA  
Cirujano-dentista

Socio de la casa Rinaldi y Guerra de Montevideo (Plaza Independencia N°. 113 esquina 18 de Julio).

Participa a su clientela y al público de esta ciudad, que para la segunda quincena de Enero próximo ha resuelto visitarlo con el propósito de ofrecer sus servicios profesionales en el hotel del señor Juan Peña.

Participa también que por atender la numerosa clientela del consultorio de la capital, DISPONIBLE SOLAMENTE MUY POCOS DIAS.

Oportunamente se fijará el dia que estará aquí.

Ejecutará todas las operaciones y trabajos con arreglo a los últimos inventos de la Cirugía y Protesis Dental.

Consultas de 8 a. m. a 6 p. m.  
Hotel de la Esperanza, calle General Flores esquina Ituzaingó—Colonia.

ALMOSO

»

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEZ

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más lo agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ  
"EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien lo ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y egenteadlo por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del dia y de la noche, así que espera el que suscriba ver honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI  
Regento

## AVISO

Participo á los, interesados que el específico «Acaroína» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas y insectos.

El precio de el específico «Acaroína» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

## AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

—ENRIQUE E.P. TORRES  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—  
Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESTRATORIO  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia — Rivadavia N°. 15.

## AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de medias sangre, hijos del renombrado pártillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estos días las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Pártillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que po trancas media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrocho, afrochillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.BARBERIA ORIENTA  
DE  
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios módicos.

CALLE GRAL, FLORES ESQUINA ITUZAINGO.

COPROVENCIAL ALMOSO  
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en p'za á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América  
COLONIA

## PONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe p'sensiadas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

## CALLE GENERAL FLORFS

## LA CRAN MARCA DEL SIGLO

## ESPOR Y COLON

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.  
Precios sin competencia.  
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS

—BARATO—

—o—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la mas vasta y mejor surtida en al localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14

18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

## PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA E TEMES

SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO

Y  
AGRICULTORES

Les conviene saber que continua publicándose en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y convejantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los traillantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola y industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

## AVISO

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse sudueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

## gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras y establecidas en la capital. El requisito indispensable la flanza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

## BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. afe 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarrillos Habanillos  
"La Uruguaya"

—o—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecci hijo

